

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (19/20223), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Viernes, 22 de diciembre de 2023

Hora de convocatoria: A continuación de la sesión (18/2023), extraordinaria convocada para las 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si resultara procedente.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (14/2023), extraordinaria de 17 de noviembre de 2023.

-Sesión (15/2023), extraordinaria de 20 de noviembre de 2023.

-Sesión (16/2023), ordinaria de 28 de noviembre de 2023.

-Sesión (17/2023), extraordinaria de 4 de diciembre de 2023.

Por unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (5).

§ 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 2. Aprobar la iniciativa n.º 20238001172, presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, Más Madrid y VOX, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo de la conmemoración, el 3 de diciembre de 2023, del Día Internacional y Europeo de las personas con discapacidad, por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (5).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

- Punto 3. Se sustancia la comparecencia n.º 20238001167 del alcalde, interesada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, *"al objeto de realizar un balance de la gestión del equipo de gobierno desde el comienzo del presente mandato"*.
- Punto 4. Se sustancia la comparecencia n.º 20238001173 del alcalde, interesada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, *"para que informe sobre las políticas de salud pública que va a poner en marcha el Ayuntamiento de Madrid durante este mandato"*.

Preguntas

- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 20238001179, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si cree que está cumpliendo con el objetivo expresado *"en su discurso del 7 de junio donde fue proclamado alcalde de Madrid"* en el que dijo *"que la acción de su gobierno y su actividad institucional tendrían por objetivo servir los intereses generales de los madrileños y madrileñas"*.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 20238001180, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer si cree que *"en unos momentos gravísimos para nuestra Nación, donde separatistas y proetarras deciden el futuro de España, es moral que el dinero de los madrileños se destine a subvencionar obras de teatro que humillan a la Guardia Civil y a las víctimas del terrorismo"*.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 20238001182, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer *"si tiene pensado respetar el criterio de los Cronistas de la Villa sobre la Medalla de Honor al Pueblo de Israel"*.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 20238001185, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer *"qué valoración hace el Ayuntamiento de Madrid de las incidencias en el servicio de las cercanías de Madrid"*.

- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 20238001166, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad interesando conocer *"en qué situación de desarrollo se encuentra el proyecto del Paseo Verde Suroeste, soterramiento de la A5-Paseo Extremadura, y qué tiempos barajan para la ejecución y licitación de las obras"*.
- Punto 10. Se sustancia la pregunta n.º 20238001174, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer *"qué aumento de plantilla efectiva del personal de conducción de EMT tiene previsto el equipo de Gobierno para hacer frente a los nuevos servicios"*.
- Punto 11. Se sustancia la pregunta n.º 20238001175, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer *"qué motivos existen para que no se haya realizado el recuento de personas sin hogar previsto para 2023 y en qué fechas se prevé realizarlo"*.
- Punto 12. Se sustancia la pregunta n.º 20238001178, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si *"va a adoptar el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid alguna medida para que los vehículos que tienen restringido el acceso en las Zonas de Bajas Emisiones puedan circular libremente como alternativa al caos provocado por el Gobierno de la Nación, que viene produciéndose en los trenes de Cercanías de Madrid"*.
- Punto 13. Se pospone la pregunta n.º 20238001184, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer *"cómo valora el trato que desde el gobierno municipal se le da a la oposición"*, para ser incluida en el orden del día de la sesión plenaria siguiente, al amparo de lo dispuesto en el art. 88.2 del Reglamento Orgánico del Pleno.

§ 4. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

- Punto 14. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, a favor de la entidad EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A., por un importe total de 142.518,48 euros, IVA incluido, por los servicios prestados en el Centro de Día M.^a Teresa León y Centro integrado Santa Engracia (Lote 7 Chamberí) del contrato de Equipamientos y Servicios Municipales de Atención a Personas Mayores que incorporen productos de comercio justo,

durante el mes de noviembre de 2022 por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid (9).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 15. Aprobar la corrección de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto de las parcelas situadas en la calle de Joaquín María López, número 2 y en la calle de Escosura, número 27. Distrito de Chamberí por unanimidad, con 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (7), Socialista de Madrid (9) y VOX (4).
- Punto 16. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de María Reiche, número 34, promovido por la Comunidad de Madrid. Distrito de Hortaleza por 42 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (9) y VOX (4) y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid.
- Punto 17. Aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Alcalá número 17, promovido por Byou Hotels, S.A. Distrito de Centro por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y VOX (4) y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10).
- Punto 18. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan Especial 03.326 para las parcelas situadas en la calle de Carlos y Guillermo Fernández Shaw, números 3 y 5, promovida por Viviendas Brosh S.L. Distrito de Retiro por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4) y 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Punto 19. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 6.499,59 euros (IVA incluido), a favor de la entidad PROLUX INGENIEROS, S.L., para el abono del gasto generado durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2021, por los trabajos de mantenimiento y la inspección periódica de la instalación eléctrica y de la instalación de megafonía del Estadio de Atletismo Vallehermoso por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10).

- Punto 20. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 813,20 euros, IVA incluido, a favor de la Sociedad General de Autores y Editores, para el abono de la liquidación de los derechos de autor generados por la realización de los conciertos celebrados por la Banda Sinfónica Municipal de Madrid durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020 por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

- Punto 21. Aprobar un suplemento de crédito, por importe de 17.788.085,47 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos) por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 10 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 14 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y VOX (4).
- Punto 22. Conceder, en veintidós expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10).
- Punto 23. Denegar, en dos expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX (4).
- Punto 24. Dejar sin efecto y denegar, en un expediente, una declaración de especial interés o utilidad municipal, a efectos de obtención de la bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX (4).
- Punto 25. Estimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10).

- Punto 26. Desestimar, en seis expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX (4).
- Punto 27. Inadmitir por extemporáneo un recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Punto 28. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 195.806,05 euros, IVA incluido, a favor de la empresa Serviocio, Cultura Deporte y Recreación S.L., correspondiente a la gestión del Centro Deportivo Municipal "Pepu Hernández", durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/220/342.01/479.99 del vigente presupuesto municipal. Distrito de San Blas-Canillejas por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4), 10 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid.
- Punto 29. Aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de la sala de fiestas tipo IV en la planta baja e inferior a la baja del local situado en el edificio sito en paseo de la Castellana, número 118, promovido por Otcariel, S.A. del Distrito de Chamartín, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de noviembre de 2022 por 42 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (10) y VOX (4) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 30. Aprobar la cuantía de la asignación económica de los vocales vecinos para la anualidad 2024 por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y VOX (5) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 31. Aprobar la proposición n.º 20238001067, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que, con motivo del bicentenario de la fundación del Cuerpo Nacional de Policía, se le conceda la Medalla de Oro de Madrid y se aprueben las demás medidas y actuaciones que se indican en la iniciativa, en reconocimiento a la labor del citado cuerpo por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Socialista de Madrid (7) y VOX (5) y 10 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid para los puntos 1, 2, 3, 4 y 5; por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y VOX (5), 10 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid para el punto 6; y por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y VOX (5) y 17 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (7) para el punto 7.
- Punto 32. Rechazar la proposición n.º 20238001150, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, en la redacción resultante de integrar la enmienda n.º 20238001189, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, a través del área de gobierno competente, ponga en marcha un Plan estratégico para fomentar e impulsar la movilidad eléctrica en la ciudad de Madrid, que debe pivotar sobre las infraestructuras de recarga eléctrica y el incentivo de vehículo eléctrico, que incluya las medidas que se indican en la iniciativa por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4).
- Punto 33. Aprobar la proposición n.º 20238001165, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de la nación a impulsar una Ley de ELA que garantice una vida digna y una atención integral a las personas afectadas por la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) ante los desafíos sustanciales en términos de autonomía y calidad que impone esta enfermedad tanto para los pacientes como para sus cuidadores por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (9).
- Punto 34. Aprobar la proposición n.º 20238001168, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exija al Gobierno de la nación y, más concretamente, al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, que dé cumplimiento inmediato a sus reiterados acuerdos, que ejecute con la máxima urgencia el Plan Integral de Mejora de Cercanías

de Madrid, y que garantice la seguridad de los miles de madrileños que diariamente utilizan ese servicio por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (4).

- Punto 35. Rechazar la proposición n.º 20238001170, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al equipo de gobierno a convocar de manera urgente el Observatorio Municipal contra la LGTBIfobia para evaluar el impacto en la ciudad de Madrid de las reformas de las Leyes de la Comunidad de Madrid 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación, y 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4).
- Punto 36. Aprobar el punto 1, en la redacción dada por la enmienda n.º 20238001194, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, y los puntos 2 y 3 de la proposición n.º 2023001171, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se lleven a cabo distintas actuaciones de intervención física de reforma, previo estudio técnico y en las fases de intervención que técnica y presupuestariamente resulta posible, de estudio de las necesidades de estacionamiento, y de diseño y despliegue de una estrategia comunicativa y de promoción del pequeño comercio, en los barrios de Moscardó y Pradolongo, del distrito de Usera, con el alcance que se indica en la iniciativa por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid para los puntos 1 y 3 de la iniciativa; por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) para el punto 2; y rechazar el punto 4 de la misma, resultante de integrar la enmienda n.º 20238001192, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (8) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4).
- Punto 37. Aprobar la proposición n.º 20238001176, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se elabore con urgencia un plan de sustitución de las aceras-bici existentes en la ciudad por carriles bici segregados y protegidos a cota de calzada, a través de los mismos itinerarios que las aceras existentes, y que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa por unanimidad, con 47 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (6), Socialista de Madrid (10) y VOX (3).

- Punto 38. Rechazar la proposición n.º 20238001177, presentada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional n.º 20238001197, presentada por los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid apueste por el modelo de gestión directa y pública del Frontón Beti-Jai, preservando en todo momento su condición de BIC y realizando las obras que quedan pendientes para garantizar su pronta apertura a la ciudadanía dentro de los usos permitidos, y que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte constituya un grupo de trabajo con la composición y el objetivo que se indican en la iniciativa por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5).
- Punto 39. Aprobar la proposición n.º 20238001181, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid muestre su rechazo al ataque personal sin precedentes realizado en el Congreso de los Diputados a varios magistrados del Tribunal Supremo, al realizado a periodistas y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y a los graves episodios de ataque al Estado de derecho, a la separación de poderes y a la independencia judicial por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 40. Rechazar la proposición n.º 20238001183, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que al inicio de los Plenos del Ayuntamiento de Madrid y de sus Distritos, cada vez que se haya producido un asesinato en el ámbito regional de Madrid, como consecuencia de una agresión, en el entorno doméstico, con independencia del sexo de la víctima o del agresor, se guarde un minuto de silencio con el fin de homenajear y dar visibilidad a todas las víctimas, en cumplimiento del principio de igualdad de los españoles ante la ley consagrado en nuestra carta magna por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 50 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11).

§ 5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del equipo de gobierno

- Punto 41. Se da cuenta del Acuerdo de 16 de noviembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda.

- Punto 42. Se da cuenta del Acuerdo de 16 de noviembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y la posterior ejecución de las obras de remodelación de zona ajardinada en la calle Francisco Campos del Distrito de Chamartín, y se delegan en la Concejal Presidente del Distrito de Chamartín.
- Punto 43. Se da cuenta del Acuerdo de 30 de noviembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan de Calidad Institucional del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 44. Se da cuenta del Acuerdo de 30 de noviembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para los edificios situados en la ronda de Atocha número 37 con vuelta a la calle Fray Luis de León número 1, promovido por Segarpri, S.L. Distrito de Arganzuela.

§ 6. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 45. Declarar la procedencia del debate por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 20238001187, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento muestre "su rechazo a la moción de censura anunciada por el PSN y EH Bildu contra la actual alcalde de Pamplona del partido Unión del Pueblo Navarro (UPN), Cristina Ibarrola, lo que supondría el mayor desprecio a las víctimas del terrorismo y la mayor apología de este dado que se legitima a sus verdugos y se les premia con la dirección de las instituciones", por unanimidad, con 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5).

Madrid, a fecha de la firma

EL VICESECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Juan José Orquín Serrano

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran